

ACTA N° 003/2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO
ESCUELA DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Con fecha 23 de enero de 2026, siendo las 10:00 horas, se da inicio al Consejo Extraordinario, con la participación de los siguientes consejeros en ejercicio:

ASISTENTES:

- ✓ Sr. Vagner de Sousa Beserra, Director Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica
- ✓ Sra. Marina Vera Chamorro, Consejera Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica.

JUSTIFICA INASISTENCIA:

- ✓ Sra. Nélida Ramírez Chambi, Miembro de Consejo de Escuela, debido a que el único punto a tratar es de su interés personal.

TABLA A TRATAR:

1. Informe Parcial Becaria Académica Sra Nélida Ramírez Chambi.

DESARROLLO:

1. El Consejo analiza la documentación entregada por la Coordinación de Desarrollo Académico, la que incluye:
 - Informe Parcial
 - Investigación Documental e Infotecnología: teoría y práctica;
 - Metodología de la Investigación II: El diseño teórico de la investigación;
 - Metodología de la Investigación III;
 - Educación, cambio social, innovación y desarrollo sustentable;
 - Psicología educativa y corrientes psicológicas.

Se adjunta certificado de evaluaciones 2025 y cronograma anual 2026-2028

Considerando los antecedentes, el Consejo procede a analizar la información, constatando que se han cumplido los objetivos establecidos para la comisión de estudios, según lo dispuesto en el Decreto Exento N° 00.0770/2024, el cual regula el convenio de perfeccionamiento externo de la académica. A la fecha, la Sra. Ramírez ha cumplido con los compromisos adquiridos en dicho convenio. Cabe considerar que durante el año 2025 la Sra. Ramírez desarrollo funciones en docencia y gestión (ver adjunto).

Este Consejo ratifica que el programa de doctorado que cursa la académica Sra. Nélida Ramírez Chambi es coherente con el aporte futuro que se espera de sus estudios para la Escuela, así como con el impacto ya observable en la docencia impartida en la Carrera de Diseño Multimedia, particularmente en la actualización pertinente de la asignatura DMo82 - Taller Profesional II. Además, destaca el compromiso de la académica con la unidad, al mantener sus otras actividades académicas relevantes en el periodo evaluado, tales como:

- Subrogancia Jefe de Carrera DIMUL
- Miembro del Consejo de Facultad
- Miembro del Consejo de Escuela
- Miembro del Comité de Carrera
- Comisión de Rediseño Curricular
- Coordinadora Docente

Acuerdo:

En virtud de los antecedentes presentados y analizados por el Consejo de Escuela, se acuerda por unanimidad **aprobar** el informe correspondiente.

Sin más que tratar, el Consejo finaliza su sesión siendo las 11:00 horas.



MARINA VERA CHAMORRO
Consejera
Escuela de Diseño e Innovación
Tecnológica.



VAGNER DE SOUSA BESERRA
Director
Escuela de Diseño e Innovación
Tecnológica



c.c.: - Sres. Consejeros EDIT
- Archivo Actas

VSB/NRC/joe